

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE



1948 - 1988

CEPAL

c. 2
Distr.
LIMITADA
LC/L.451
20 de abril de 1988
ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

INFORME DEL TALLER DE TRABAJO "LA DIMENSION AMBIENTAL EN EL
PROYECTO DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO DE LA
REGION SUR DE HONDURAS (DRI-SUR)"

(Tegucigalpa, 30 de marzo-1 de abril de 1987)

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
Preámbulo	-	1
I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-7	2
Lugar y fecha	1	2
Asistencia	2	2
Inauguración y clausura	3-4	2
Temario	5	2
Mesa	6	3
Reseña de los trabajos	7	3
II. CONCLUSIONES	8-18	4
III. RECOMENDACIONES	19-23	7
Anexo 1 - Documentos de apoyo presentados al Taller de Trabajo	-	11
Anexo 2 - Lista de participantes	-	13

Preámbulo

El presente informe contiene las conclusiones y recomendaciones del Taller de Trabajo sobre "La dimensión ambiental en el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de la Región Sur de Honduras (DRI-SUR)", realizado en Tegucigalpa entre el 30 de marzo y el 1 de abril de 1987.

Este Taller de Trabajo se efectuó en el ámbito del proyecto CEPAL/PNUMA sobre "Cooperación técnica para la incorporación de consideraciones ambientales en programas y proyectos de desarrollo en América Latina y el Caribe" (FP/8201-86-01), adscrito a la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente.

El Taller fue organizado conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN) y la Secretaría de Recursos Naturales, de Honduras.

El objetivo del Taller fue analizar la incorporación de la dimensión ambiental en proyectos de desarrollo y particularmente, examinar dicha incorporación en el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado para la Región Sur del país, que actualmente prepara un grupo técnico interinstitucional bajo la coordinación de la Secretaría de Recursos Naturales.

Para lograr este objetivo, se expuso la experiencia sobre el tema del área aludido lo que se complementó con los documentos de apoyo indicados en el anexo 1.

I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha

1. El Taller de Trabajo sobre "La dimensión ambiental en el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de la Región Sur de Honduras (DRI-SUR)" se realizó en el edificio de la Cámara de Comercio de Honduras, en Tegucigalpa, entre el 30 de marzo y el 1 de abril de 1987.

Asistencia

2. Participaron en la reunión 85 personas */ procedentes de Honduras, Guatemala, Panamá, además de representantes de organismos internacionales.

Inauguración y clausura

3. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra, el señor Francisco Figueroa, Ministro de Planificación, Coordinación y Presupuesto, el señor José Montenegro Barahona, Viceministro de Recursos Naturales y el señor Santiago Torres, en representación de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente.

4. La reunión se clausuró el 1 de abril con las intervenciones de los señores Miguel Enrique Nolasco, Director de Planificación Sectorial de la Secretaría de Recursos Naturales, Santiago Torres por la Unidad Conjunta CEPAL/FUNMA de Desarrollo y Medio Ambiente, y del Presidente de la Unión nacional de campesinos, señor Marco Antonio Reyes en representación de los participantes del taller.

Temario

5. Se desarrolló el siguiente temario:

a) La incorporación de la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo:

- i) Aspectos generales;
- ii) La legislación ambiental.

*/ Véase la lista de participantes en el anexo 2.

b) La dimensión ambiental en el Proyecto DRI-SUR:

- i) Estudio de prefactibilidad del componente de producción agroforestal en laderas sometidas a prácticas de recuperación y conservación de suelos, agua y bosques;
- ii) Aspectos institucionales en la formulación y ejecución del proyecto.

c) Las políticas ambientales de los organismos internacionales de financiamiento para el desarrollo:

- i) El Banco Interamericano de Desarrollo (BID);
- ii) El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

La metodología de trabajo empleada consistió en realizar exposiciones sobre cada uno de los puntos del temario a cargo de especialistas, las que fueron seguidas de sesiones plenarios de análisis y debate.

Mesa

6. Durante los debates, la Mesa fue coordinada por los señores Miguel Enrique Nolasco, de la Secretaría de Recursos Naturales, René Gamero, de la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto, y Santiago Torres, de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente.

Reseña de los trabajos

7. Las exposiciones estuvieron a cargo de los siguientes especialistas:

Aspectos generales de la incorporación de la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo: Sr. René Gamero, Jefe del Departamento Forestal, Pesca y Medio Ambiente de la SECLAN, Gobierno de Honduras.

La legislación ambiental en América Latina y el Caribe: Sr. Raúl Branes, Coordinador del Programa Regional sobre Legislación Ambiental (PR-5), de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC), del PNUMA.

Análisis de prefactibilidad del componente ambiental del DRI-SUR: Sr. Santiago Torres, Consultor de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente.

Aspectos institucionales en la formulación e implementación del DRI-SUR: Sra. Edith Larios, Coordinadora del equipo técnico encargado de la formulación del DRI-SUR, Secretaría de Recursos Naturales, Gobierno de Honduras.

La política ambiental en el BID: Sr. Tomás Muñoz, Vicerrepresentante del Banco, BID-Honduras.

La política ambiental en el BCIE: Sr. Mauricio Athie, Consultor de Medio Ambiente del Banco Centroamericano de Integración Económica.

II. CONCLUSIONES

8. Se reconoció la dificultad de introducir la dimensión ambiental en la planificación, especialmente por sus implicaciones transectoriales y multidisciplinarias. Asimismo, se señaló los problemas que acarrea la falta de articulación de intereses entre los diferentes actores sociales para permitir que dicha incorporación se haga de un modo efectivo.

9. Se destacó que el Plan Nacional de Desarrollo contiene planteamientos que suponen una incorporación más explícita del medio ambiente: se señaló la necesidad de que exista un mejor conocimiento y una utilización más racional de los recursos naturales, la necesidad de generar tecnologías apropiadas, la importancia de alcanzar un proceso de desarrollo que signifique una situación de equilibrio territorial como condición para un desarrollo sustentable de los recursos naturales y del medio ambiente, y por último, la importancia y necesidad de provocar un proceso participativo de gestión del desarrollo. Se indicó, asimismo que es fundamental aprovechar el conocimiento y las capacidades locales o regionales en un esquema de descentralización de las decisiones.

10. En relación con la legislación ambiental, se enfatizó la ineficacia de la actualmente existente. Se destacó que, además de contar con una legislación adecuada, se deben atacar los problemas en sus raíces económicas y sociales. Se señaló la importancia de establecer una política legislativa ambiental, y se identificó el momento actual como especialmente oportuno, por cuanto el país está actualmente revisando una legislación en tal sentido.

11. En cuanto a la introducción de la dimensión ambiental en el proyecto DRI-SUR, se destacó la incidencia de la problemática ambiental de la región en sus posibilidades de desarrollo. Existe un deterioro progresivo de las cuencas que componen la región desde sus tramos altos que, por presión de la población campesina, experimentan un proceso acelerado de deforestación, erosión y desertificación. El agua se ha hecho un recurso cada vez más escaso y su abastecimiento se ha ido tornando más irregular, con ciclos intermitentes de sequía e inundaciones. Además de la presión de la población campesina, contribuyen a esta problemática la actitud de los productores principales, que hacen uso irracional del suelo en actividades ganaderas que sobreutilizan la capacidad de carga de los ecosistemas de ladera.

12. La zona costera también recibe el efecto de la situación general que afecta a la región, en que se han deteriorado los ecosistemas de manglares y los recursos hidrobiológicos. En vista de que el impacto del DRI-SUR será mayor en las zonas de ladera, se ha planteado como componente ambiental

principal del proyecto la introducción de programas de producción agroforestal basado en prácticas de conservación de suelos, agua y bosques.

13. Un aspecto que fue enfatizado en relación con la actividad de evaluación de los proyectos de esta naturaleza fue la importancia de efectuar las comparaciones entre los resultados previstos de la ejecución del proyecto y la situación que se producirá en caso de que éste no se ejecutara. Se destacó la carencia de información en relación con los fenómenos ambientales que están ocurriendo en la región y que dificultan una adecuada evaluación de los beneficios del proyecto.

14. Asimismo, fue especialmente analizada la importancia de establecer criterios claros y explícitos para definir la política de subsidios vinculada al proyecto, particularmente en relación con la asistencia técnica, las obras de conservación de suelos y la reforestación.

15. El examen de la prefactibilidad del componente analizado del DRI-SUR dio resultados positivos y favorables, demostrándose que la acción de recuperación y protección ambiental en este caso:

- i) es económicamente rentable;
- ii) contribuye a generar empleo productivo y eleva significativamente los ingresos de la población campesina en una actividad de alto desempleo y subempleo del factor trabajo;
- iii) economiza factores escasos como capital y divisas, y
- iv) viabiliza las posibilidades de un desarrollo sostenido en el tiempo, respondiendo simultáneamente a las demandas más urgentes de la población local.

16. Se insistió en la enorme importancia de la participación activa, consciente y sistemática de los campesinos en todo el proceso, destacándose la capacidad que ellos tienen para generar desarrollo en la región, sobre la base de una adecuada capacitación y asistencia que les permitan expresar sus potencialidades.

17. En relación con los aspectos institucionales de la elaboración y eventual ejecución del DRI-SUR, se destacaron los siguientes aspectos:

- i) la importancia de la coordinación del proyecto para asegurar la participación activa de las diversas instituciones y agentes;
- ii) la dificultad generada por el hecho de que algunas instituciones asignan personal marginal que no representa adecuadamente las políticas de su institución, lo que genera retrasos y necesidades de permanentes reformulaciones que podrían evitarse;
- iii) la existencia de celos interinstitucionales respecto del organismo ejecutivo, que entorpecen el trabajo y atentan contra la concepción integral del proyecto, y
- iv) la inestabilidad del equipo de trabajo, con alta rotación, fenómeno que afecta la eficacia y eficiencia de éste y la calidad del proyecto.

18. El taller también tuvo la oportunidad de conocer y debatir los lineamientos ambientales que han incorporado los organismos internacionales de financiamiento que operan en el país, particularmente los del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). En general, ambos organismos coincidieron en la necesidad de asegurar la incorporación de la dimensión ambiental en las fases iniciales de formulación de los proyectos, a fin de permitir el planteamiento de alternativas para alcanzar los objetivos del proyecto con el mínimo impacto ambiental posible. Asimismo, se señaló la conveniencia de que las medidas que se contemplen para mitigar los daños sean programadas y presupuestadas en forma adecuada y oportuna.

III. RECOMENDACIONES

19. El taller formuló las siguientes recomendaciones de carácter general:

a) Promover la realización de otros eventos de esta naturaleza para elevar el nivel de conciencia sobre estas materias entre el personal técnico y directivo de los organismos gubernamentales, las organizaciones privadas y las asociaciones civiles.

b) Avanzar en el establecimiento de mecanismos que aseguren que en la evaluación de la marcha o resultados de los proyectos en el país se analicen las repercusiones (favorables y desfavorables) que éstos están teniendo o han tenido para el medio ambiente, aun cuando en la fase de formulación no se hayan incorporado consideraciones ambientales. Crear, al mismo tiempo, los mecanismos de difusión de los informes correspondientes, que permitan conocer los resultados y ayuden a evitar que se cometan errores en futuros proyectos.

c) Llamar a todos los participantes del taller a hacer un esfuerzo consciente y sistemático para avanzar en la incorporación de la preocupación ambiental en sus respectivos trabajos y en la vida cotidiana.

d) Buscar la forma y los mecanismos para que todas las instituciones nacionales e internacionales, públicas o privadas, que financien proyectos de desarrollo en el país, destinen un porcentaje de los recursos presupuestados a la protección del medio ambiente.

e) Que el PNUMA y la CEPAL busquen y propongan mecanismos operativos que permitan la participación de la sociedad por medio de instituciones independientes, como la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la Asociación Hondureña de Ecología (AHE) y el Comité para la conservación y mejoramiento del medio ambiente, a fin de que puedan supervisarse de manera más efectiva los programas y proyectos que dichas organizaciones internacionales ejecutan en el país.

20. El taller formuló las siguientes recomendaciones en relación específica con la región Sur y con el proyecto DRI-SUR:

a) Promover en la región la sustitución de cultivos especialmente dañinos para el medio ambiente, como el algodón, por otros rubros necesarios para la población y la economía nacional, como el sorgo, la soya y similares.

b) Asegurar que en la ejecución del DRI-SUR se mantenga un registro sistemático y accesible de las experiencias, al mismo tiempo que se realicen

estudios serios y científicos para ir alcanzando un mayor y mejor conocimiento de las tecnologías aplicadas en la recuperación y protección ambiental.

c) Incorporar dentro del componente de capacitación del proyecto, un programa de capacitación intensiva en materia de carcinocultura, en forma previa al montaje de unidades de explotación del camarón, entre los campesinos beneficiarios.

d) Incrementar las metas de conservación de suelos y de reforestación contenidas en el proyecto DRI-SUR, de modo que éste pueda tener una influencia más significativa no sólo en los objetivos de recuperación y protección ambiental que se proponen, sino también en los niveles de producción y productividad y en los niveles de empleo e ingreso de la población campesina de las laderas.

e) Buscar y asegurar para el DRI-SUR una adecuada coordinación interinstitucional y con las empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro, para no duplicar esfuerzos y evitar acciones contrarias a los objetivos ambientales del proyecto.

f) Enfatizar y asegurar que en el proyecto las soluciones tecnológicas que se determinen tengan un alto contenido endógeno y que, por lo tanto, sean fácilmente adoptables por los productores beneficiados, como asimismo, esencialmente intensivas en el uso del factor trabajo y, por supuesto, ambientalmente adecuadas.

g) Establecer en torno al proyecto, los mecanismos necesarios para efectuar un registro actualizado y confiable de los plaguicidas y sustancias agroquímicas que están siendo empleadas en el área.

21. El taller formuló las siguientes recomendaciones en relación con la educación y formación ambiental:

a) Que el BID y el BCIE incrementen sus esfuerzos en actividades de capacitación de personal técnico en el país en el área del medio ambiente, y particularmente en los aspectos asociados a la incorporación de la dimensión ambiental en la formulación de proyectos de desarrollo.

b) Estudiar las formas para establecer en el país la edición periódica de folletos y revistas que se centren particularmente en cuestiones relativas a la incorporación de la dimensión ambiental en proyectos de desarrollo de diversa índole. Su circulación debería ser general, pero particularmente orientada a las instituciones encargadas de formular y supervisar proyectos o de respaldar su ejecución.

c) Presionar para que la dimensión ambiental sea incluida en los programas o currícula de estudios de los niveles básico, secundario, técnico y superior o universitario.

d) Buscar el apoyo decidido de los medios de comunicación social del país para emprender una campaña permanente y sostenida de protección y recuperación del medio ambiente y de los recursos naturales de la nación.

e) Esforzarse por alcanzar un mejoramiento de las condiciones ambientales de las escuelas para que los estudiantes se sientan en un ambiente adecuado para el aprendizaje, fortaleciendo una conciencia nacional sobre el saneamiento, el ordenamiento ambiental y el ornato.

22. El taller formuló las siguientes recomendaciones en relación con las cuestiones institucionales y legales vinculadas al medio ambiente:

- i) buscar los mecanismos institucionales, legales y de presión de la opinión pública para que la Comisión nacional sobre el medio ambiente y los recursos naturales sesione efectivamente y para que sus políticas sean incorporadas en la gestión de las diferentes secretarías y organismos del sector público y de las empresas del sector privado;
- ii) sugerir que las instituciones del Estado directa o indirectamente vinculadas a la protección ambiental establezcan una unidad o sección con personal técnico idóneo especialmente dedicado a velar porque la dimensión ambiental sea efectivamente incorporada en la gestión institucional;
- iii) recomendar una gestión ambiental más dinámica por parte de la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto;
- iv) establecer, dentro del proyecto de ley sobre el medio ambiente que se encuentra en preparación, una cláusula que sancione a los organismos o grupos receptores de créditos en caso que no cumplan con los acuerdos del préstamo relativo a la gestión ambiental, y
- v) promover la creación de una asociación de profesionales de la administración pública que trabajen en áreas vinculadas con el medio ambiente, con el propósito de agilizar el intercambio de experiencias y facilitar la coordinación interinstitucional en estas materias.

23. El taller formuló las siguientes recomendaciones vinculadas con el problema de la deforestación en el país:

a) Aplicar severamente las leyes a los incendiarios y destructores del bosque.

b) Readecuar la política nacional sobre la explotación del bosque estableciendo, entre otras cosas, la obligatoriedad de los aserraderos para que reforesten, matengan y cuiden las áreas taladas; dicha obligatoriedad debería hacerse extensiva a los propietarios de tierras en general. En sus asentamientos, los grupos campesinos deberían destinar un área a reforestación que deben mejorar, conservar y vigilar.

c) Establecer la obligatoriedad de las compañías y/o de las instituciones constructoras de viviendas para que en cada proyecto (urbano o rural) establezcan un área forestal, responsabilizándose a las respectivas comunidades de su mejoramiento, conservación y vigilancia.

d) Buscar los mecanismos para que en cada pueblo y ciudad del país exista un área forestal para la protección del medio ambiente de sus habitantes.

e) Desarrollar una política de reforestación con la participación activa del pueblo a través de sus organizaciones. Particularmente, las organizaciones campesinas deben participar en la elaboración, ejecución y control de la política nacional de reforestación.

Anexo 1

DOCUMENTOS DE APOYO PRESENTADOS AL TALLER DE TRABAJO

- Incorporación de la dimensión ambiental en la planificación E/CEPAL/G.1242, Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, 24 de abril de 1983.

- Nicolo Gligo, Medio Ambiente en la planificación latinoamericana: vías para una mayor incorporación E/CEPAL/ILPES/R.46, 11 de junio de 1982.

LISTA DE PARTICIPANTES

Wilberto Aguilar

Biólogo

Dirección de Recursos Naturales Renovables (RENARE)

Ap. Postal 209

Tegucigalpa, D.C., Honduras

Teodoro Aguilera

Unión Nacional Campesina

Tegucigalpa, D.C., Honduras

Rafael Aldavín

Agrometeorólogo

Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN)

Tegucigalpa, D.C., Honduras

José R. Amador

Periodista

Relaciones Públicas de la

Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)

Edificio Cámara de Comercio

Boulevard Miraflores

Tegucigalpa, D.C., Honduras

Manuel Amaya

Licenciado en Derecho

Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)

Edificio Cámara de Comercio

Boulevard Miraflores

Tegucigalpa, D.C., Honduras

Sergio Andrade

Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)

Edificio Cámara de Comercio

Boulevard Miraflores

Tegucigalpa, D.C., Honduras

Andrés Aguiriano

Licenciado en Administración de Empresas

Colegio Magisterial Profesional (COPEN)

Tegucigalpa, D.C., Honduras

Mauricio Athie

Consultor de Medio Ambiente

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Ap. Postal 772

Tegucigalpa, D.C., Honduras

Hernán Avila
Equipo Técnico DRI-SUR, Región Sur
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Juan Blas Zapata
Ingeniero forestal
Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)
Ap. Postal 1378
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Julio César Cabrera
Federación Campesina de Honduras
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Darío R. Calixi
Ingeniero civil industrial
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
Ciudad Universitaria, Edif. 4A, 3er. piso
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Mayo Carrasco M.
Arquitecto
Instituto Nacional de la Vivienda (INVA)
Edificio Simón Crr. Suyapa
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Oscar Coello
Licenciado en Derecho
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio,
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Jorge Alberto Cruz
Ingeniero agrónomo
Equipo Técnico DRI-SUR
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Sergio Chávez
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)
Septima Avenida, Primera calle
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Paula de Sarabia
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Viola de Suamen
Licenciada en Administración de Empresas
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Lilian de Urquía
Licenciada en Economía
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Gustavo Dueso
Licenciado en Derecho
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Donato Figueroa
Ingeniero agrónomo
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Freddy G. Figueroa
Dirección General de Urbanismo
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Oscar Flores
Ingeniero forestal
Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)
Ap. Postal 1378
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Francisco Funez
Instituto Nacional Agrario (INA)
Col. La Alameda 1009, 4ta. Ave. 10 y 11 calles
Tegucigalpa, D.C., Honduras

René Gamero
 Ingeniero forestal
 Jefe del Departamento forestal, pesca y medio ambiente
 Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN)
 Tegucigalpa, D.C., Honduras

Lesbia Gracely Andino
 Licenciada en Economía
 Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
 Edificio Cámara de Comercio
 Boulevard Miraflores
 Tegucigalpa, D.C., Honduras

Leonel González
 Guatemala, Guatemala

Stanley Heckadon
 Oficina de Area Canalera
 Ministerio de Planificación
 Ap. 1462
 Panamá 1, Panamá

Angel A. Hernández
 Licenciado en Economía
 Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
 Edificio Cámara de Comercio
 Boulevard Miraflores
 Tegucigalpa, D.C., Honduras

Rafel Hernández P.
 Ingeniero agrónomo
 Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
 Edificio Cámara de Comercio
 Boulevard Miraflores
 Tegucigalpa, D.C., Honduras

Arturo Hodgson
 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
 Ap. 73-C
 Tegucigalpa, D.C., Honduras

Katherine Hoover de C.
 Bióloga
 Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
 Ciudad Universitaria, Edif. 4A, 3er piso
 Tegucigalpa, D.C., Honduras

Maira Iracema M.
Ingeniero industrial
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Marco Antonio Juárez
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Luis Lara
Ingeniero civil
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Ap. 73-C
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Edith Larios de C.
Licenciada en Economía
Equipo Técnico DRI-SUR
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Héctor López
Licenciado en Economía
Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN)
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Miguel Angel López
Secretario General de la Alianza Campesina
Cuyamal, Honduras

Yolanda Madrid
Ingeniero forestal
Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN)
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Horacio Martínez
Departamento forestal, pesca, y medio ambiente
Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN)
Tegucigalpa, D.C., Honduras

José Ignacio Manzanares
Ministerio de Gobernación
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Horacio Martínez
Departamento Forestal, Pesca, y Medio Ambiente
Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN)
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Eduardo Medrano
Ingeniero agrónomo
Equipo Técnico DRI-SUR
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

José Adolfo Mejía
Ingeniero agrónomo
Equipo Técnico DRI-SUR
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Osvaldo Mejía
Ingeniero civil
Secretaría de Obras Públicas y Transporte (SECOPT)
Barrio La Bolsa
Comayaguela, Honduras

Analyda Melara
Licenciada en Economía
Secretaría de Obras Públicas y Transporte (SECOPT)
Barrio La Bolsa Comayaguela
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Ana Elsy Mendoza
Secretaría de Prensa
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Alejandrina Molina
Licenciada en Administración de Empresas
Secretaría de Recursos naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Pablo Montoya
Presidente de la Alianza Campesina
Danli, Honduras

Tomás Muñoz
Ingeniero forestal
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Ap. 73-C
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Miguel Enrique Nolasco
Dirección de Planificación Sectorial
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Sixto Arturo Osorio
Economista agrario
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Julio César Palada
Licenciado en Economía
Instituto Nacional Agrario (INA)
Col. La Alameda 1009, 4ta. Ave., 10 y 11 calles
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Jorge Palma
Ingeniero forestal
Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)
Ap. Postal 1378
Tegucigalpa, D.C., Honduras

J. Panesa Medina
Ingeniero
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Ildefonso Paredes
Licenciado en Economía
Dirección de Planificación Agrícola (SECPLAN)
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Armando Pavón
Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Barrio La Bolsa
Comayaguela, Honduras

Alicia Pineda E.
Licenciada en Economía
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Carlos Pineda
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria, Edif. 4A, 3er piso
Tegucigalpa, D.C., Honduras

José Ramírez
Instituto Nacional Agrario (INA)
Col. La Alameda 1009, 4ta. Ave., 10 y 11 calles
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Bessy Ramos
Licenciada
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Jorge Humberto Ramos
Licenciado en Economía
Proyecto CORA-Sur
Instituto Nacional Agrario (INA)
Col. La Alameda 1009, 4ta. Ave., 10 y 11 calles
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Marco Antonio Reyes
Unión Nacional Campesina
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Manuel A. Rodríguez
Licenciado en Economía
Ministerio de Economía
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Margarita Sánchez
Fondo de Preinversión (FONPREI)
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Maribel Sánchez
Periodista
Secretaría de Prensa
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Sulma Santos M.
Licenciado en Administración de Empresas
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Godofredo Sierquin Q.
Licenciado en Economía
Instituto Nacional Agrario (INA)
Col. La Alameda 1009, 4ta. Ave., 10 y 11 calles
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Mercedes Sierra
Bióloga
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Armando Sosa
Dasónomo
Proyecto Reforestación zona Sur
Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)
Ap. Postal 1378
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Ana Suyapa C.
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Nohemy Suyapa G.
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Supaya Thuman
Licenciado en Derecho
Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN)
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Alberto Urbina
Fitotecnista
Dirección de Investigación Científica
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
Ciudad Universitaria, Edif. 4A, 3er piso
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Antonio Valdes P.
Ingeniero agrónomo
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Andrés R. Valladares
Abogado
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

José R. Valladares
Licenciado en Administración de Empresas
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Jorge Varela
Biólogo
Asociación Hondureña de Ecología (AHE)
Ap. T-250
Tegucigalpa, D.C., Hondura

Ernesto Vargas
Biólogo
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Isabel Vásquez de A.
Licenciada en Derecho
Ministerio de Gobernación
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Clarissa Vega de Ferrera
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Juan José Velasquez
Ingeniero industrial
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Elizabeth Wiase
Economista agrario
Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN)
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Edward Yates
Voluntario del Cuerpo de Paz
Dirección de Recursos Naturales Renovables (RENARE)
Ap. Postal 209
Tegucigalpa, D.C., Hondura

Delfín Zelaya
Licenciado en Administración Pública
Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN)
Tegucigalpa, Honduras

Gloria Zelaya
Ingeniero forestal
Comité del Medio Ambiente
Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)
Ap. Postal 209
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Hugo Zelaya C.
Secretaría de Recursos Naturales (SRRNN)
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, D.C., Honduras

Secretaría

Santiago Torres
Consultor
Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente
Casilla 179 D
Santiago, Chile

